



03 AGO 2023

15254

Emu



Chetumal, Quintana Roo, México 02 de agosto de 2023
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0418/2023
Asunto: Validación del Programa de Mejora Regulatoria
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

MTRA. KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESENTE.

En seguimiento al número de oficio SEDE/DS/SSDE/0206/2023, recibido en fecha 24 de julio de 2023 signado por el Dr. Pedro Citlac Chargoy Loustaunau, Subsecretario de Desarrollo Económico y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la SEDE, mediante el cual solicita la revisión y en su caso validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Económico; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.e.p.- Dr. Pedro Citlac Chargoy Loustaunau, Subsecretario de Desarrollo Económico y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de la SEDE
C.e.p.- Expediente/Minutario
MELC/AQR/gebm*



CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA